



DECRETO N° 4.192 /

LAJA, noviembre 26 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno director del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Oficio N° 216 del 23.11.12 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH.
- 3.- Resolución N° 3 del 16.10.98 de la I. Municipalidad de Laja, que autoriza asignaciones especiales de incentivo profesional.
- 4.- Art. 42 inc. 1°, 2° y 3° de la ley 19.070, modificada por la Ley 19.410.
- 5.- Y las facultades que me confiere la ley n° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** en las remuneraciones del mes de noviembre 2012, a los docentes del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- CH, que se indica más abajo, una asignación especial de incentivo profesional por participar en el programa de reemplazo automático de profesores ausentes en esa unidad educativa y autorizado por el Sr. alcalde en resolución N° 3 del 16.08.98:

<u>Docente</u>	<u>monto \$</u>
Sr. Jocelyn Astete Sepúlveda	\$ 42.462.-
Srta. Karen Saldías Maldonado	\$112.221.-
Sra. Grimanesa Lavin Millar	\$ 60.660.-
Srta. Bernarda Barra Burgos	\$ 6.066.-
Sr. Sergio Poblete Villegas	\$ 42,466.-

- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al subtítulo 21 ítem gastos en personal del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AREL RAMÍREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/ARD/JTC/PLM/AMR/lrc *26/11/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309